

## **NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIENTÍFICA EN EL 68 CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORTODONCIA**

- Fecha de inicio de envío de resúmenes: **19 de noviembre de 2021**
- Fecha tope de envío de resúmenes: **31 de marzo de 2022**

Algunas participaciones científicas recibidas podrían, eventualmente, ser aceptadas por el comité científico. Sin embargo, no tendrán cabida en el libro oficial del congreso ni en los programas impresos para los congresistas y únicamente se notificarían en la app del congreso.

Para ser primer firmante de comunicaciones orales, casos clínicos o pósteres, es imprescindible estar inscrito en el Congreso.

### **1. MIEMBROS DE LA SEDO**

Tiene que ser miembro de la SEDO al menos el primer firmante, en caso de la comunicación oral, y cualquiera de ellos en caso de póster. Las comunicaciones orales serán presentadas y los pósteres defendidos, en su caso, por el primer firmante.

Los casos clínicos serán presentados por un único firmante, que será Ortodoncista y miembro de la SEDO.

Un miembro de la SEDO sólo podrá presentar una única comunicación oral (como primer firmante) así como un sólo caso clínico durante el congreso. El resto de firmantes recibirán diploma acreditativo sólo si están inscritos en el congreso.

### **2. NO MIEMBROS DE LA SEDO**

Las solicitudes de participación científica de los no miembros de la SEDO serán valoradas por el Comité Científico para su aceptación previo envío del resumen de la comunicación o póster.

### **3. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS**

Los resúmenes de los trabajos serán evaluados por el Comité Científico del Congreso que deberá aprobarlos para poder ser presentados.

De los pósteres aprobados serán seleccionados los mejores 20. Éstos serán defendidos y optarán al premio al mejor póster del Congreso.

La fecha de comunicación de aceptación de la participación científica será el **29 de abril de 2022**.

### **4. ENVÍO Y CARACTERÍSTICAS DEL RESUMEN**

Los resúmenes de los pósteres, comunicaciones y/o casos clínicos se enviarán exclusivamente por internet a través de la web de la sociedad [www.sedomadrid2022.com](http://www.sedomadrid2022.com) y no se darán por válidos aquellos recibidos por e-mail, fax o correo postal.

Formato del resumen:

**COMUNICACIÓN ORAL O PÓSTER:** se enviará un resumen que no supere las 300 palabras siguiendo el formato de resumen estructurado detallado a continuación.

- Propósito del trabajo.
- Material y método.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía principal (máximo tres citas).

**CASO CLÍNICO:** se enviará un resumen del caso clínico, con los datos más relevantes, que no supere las 300 palabras.

Para que el caso clínico pueda ser presentado en el Congreso deberá ajustarse a la siguiente normativa de presentación y deberá incluir:

**1. Registros iniciales:**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos.
- f. Cefalometría.

**2. Plan de tratamiento:**

- a. Opciones de tratamiento.
- b. Explicar por qué se eligió.

**3. Resultados fin tratamiento:**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos.
- f. Cefalometría.
- g. Superposiciones de Ricketts ó Bjork (paciente en crecimiento).
- h. Analizar resultados.

**4. Registros retención (2 años mínimo):**

- a. Trazados.
- b. Telerradiografía lateral de cráneo.
- c. Fotografías extraorales e intraorales.
- d. Ortopantomografía.
- e. Modelos
- f. Cefalometría.
- g. Superposiciones de Ricketts ó Bjork (paciente en crecimiento).
- h. Analizar Resultados.

Tienen prioridad de presentación los Miembros Diplomados, a continuación los Miembros Activos que no hubieran presentado caso clínico en la reunión SEDO GRANADA 2019, posteriormente los Miembros Activos que presentaron caso en la reunión SEDO GRANADA 2019 y finalmente los Miembros Afiliados.

## **5. TIEMPO DE EXPOSICIÓN**

El ajuste al tiempo asignado a la presentación será máximo. La necesidad de coordinar horarios de forma exacta entre auditorios determina el establecimiento de un estricto sistema de control del tiempo de la presentación, la cual se detendrá automáticamente una vez agotado, sin control por parte de los miembros de la mesa.

En todo momento estará proyectado en pantalla el tiempo remanente de exposición. Un temporizador avisará de forma automática al expositor al entrar en sus últimos 3 minutos.

## **6. NORMAS SOBRE PUBLICIDAD**

La SEDO no autoriza la esponsorización de los pósteres científicos, comunicaciones orales ni casos clínicos en los congresos, así como la aparición de publicidad o logotipos comerciales en los mismos.

En caso de colaboración económica de alguna casa comercial se puede hacer constar al final del póster como señal de agradecimiento a la misma.

## **7. NORMAS TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN**

La sede dispone de un sistema centralizado de gestión de las presentaciones. Para la proyección de las mismas, no está permitido el uso de su propio ordenador. Dispondremos de una sala de pruebas de audiovisuales.

El conferenciante podrá comprobar en esa sala su presentación. Dispondrá de sistemas operativos Mac OS y Windows, se podrá proyectar archivos de Keynote y de Power Point de forma nativa sin adaptaciones.

La presentación deberá venir en un soporte tipo pen drive. Si se ha utilizado un tipo de letra no habitual, hay incluirlo en el soporte para que el ordenador no lo sustituya. Si el congresista desea utilizar la tipografía oficial del congreso (letra "Rotunda") puede solicitar un fichero para la instalación de la fuente a AtlantaCongress.